Salto del Guaira, 06 de Diciembre de 2017.-

Señor/es
CMGV GROUP IMP. EXP.
Presente:

Ref.: CD Nº 034/2017. **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS - 2º LLAMADO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 209 de fecha 06/12/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a CD Nº 034/2.017: **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, PAC/ID Nº 336.804 a la siguiente Empresa: **CMGV GROUP IMP. EXP., con RUC Nº 3193461-7, con el monto total de Gs. 57.076.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones setenta y seis mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Brítez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU UNIDAD

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. 2º LLAMADO ID Nº 336.804

MERCEDES URBINA ALCARAZ

jue 07/12/2017 07:48 a.m.

Para:cmgviera@hotmail.com <cmgviera@hotmail.com>; Recibió Cristhian González

1 archivos adjuntos (553 KB)

CMGV GROUP.docx;

Salto del Guaira, 06 de Diciembre de 2017.-

Señor/es
ROMIS PARAGUAY S.A.
Presente:

Ref.: CD Nº 034/2017. **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS - 2º LLAMADO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 209 de fecha 06/12/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a CD Nº 034/2.017: **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, PAC/ID Nº 336.804 a la siguiente Empresa: **CMGV GROUP IMP. EXP., con RUC Nº 3193461-7, con el monto total de Gs. 57.076.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones setenta y seis mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Brítez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe UOC

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. 2º LLAMADO ID Nº 336.804

MERCEDES URBINA ALCARAZ

jue 07/12/2017 08:05 a.m.

Para:agayoso@romis.com.py <agayoso@romis.com.py>; Recibió Esteban Risso

1 archivos adjuntos (531 KB)

ROMIS PY.docx;

Salto del Guaira, 06 de Diciembre de 2017.-

Señor/es
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Presente:

Ref.: CD Nº 034/2017. **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS - 2º LLAMADO". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 209 de fecha 06/12/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a CD Nº 034/2.017: **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"**, PAC/ID Nº 336.804 a la siguiente Empresa: **CMGV GROUP IMP. EXP., con RUC Nº 3193461-7, con el monto total de Gs. 57.076.000 (Guaraníes, Cincuenta y siete millones setenta y seis mil),** ART. 2º, ART. 3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Brítez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. 2º LLAMADO ID Nº 336.804

MERCEDES URBINA ALCARAZ

jue 07/12/2017 07:52 a.m.

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>; Recibió Omar Correa

1 archivos adjuntos (788 KB)

DATA SYSTEMS.docx;